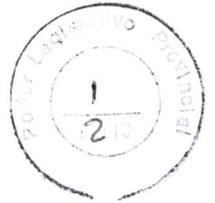




Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL

Asunto N° 031/02



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 03 de febrero del cte. año falleció en la ciudad de Buenos Aires el Dr. Guillermo Courault.

El Dr. Courault era oriundo de la provincia de Santa Fe, pero desde hacía muchos años había elegido a Tierra del Fuego como el lugar donde pelear cada día por una sociedad más justa.

Tolhuin lo contó durante muchos años como el médico del pueblo que junto a un equipo integrado por todos los trabajadores del Centro Asistencial cada día dejaba algo de sí para cuidar la salud de todos sus conciudadanos.

Quienes lo conocimos pudimos saber de su constante ocupación y preocupación por las injusticias, de su participación en la resolución de los problemas sociales, de su lucha cotidiana que no supo de claudicaciones, de su calidad humana, y guardamos el recuerdo del gran hombre que era.

Creemos que imponer su nombre al Centro Asistencial de Tolhuin es un merecido homenaje, ya que fue en ese lugar y con su silenciosa y cotidiana entrega, Guillermo Courault nos dio a todo un ejemplo de vida.

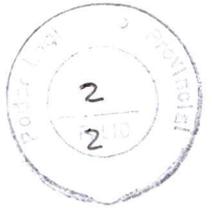
Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen el presente proyecto de ley.

MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE CÍVICO Y SOCIAL



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
SANCIONA CON FUERZA DE LEY**

Artículo 1º: Asignase al Centro Asistencial de la Comuna de Tolhuin el nombre de “Dr. Guillermo Courault”.

Artículo 2º: Cualquier cambio en la categorización institucional del Centro Asistencial procederá con prescindencia de su denominación.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARIA FABIANA RÍOS
Legisladora Provincial

Junto 031/02

Declare

Artículo 1º.- Expresar la adhesión de este Cuerpo legislativo a la decisión del Poder Ejecutivo provincial de asignar al Centro Asistencial de la Comuna de Tólhuiñ el nombre de "Doctor ~~φ~~ Guillermo Courault".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2002.

DECLARACIÓN Nº

/02.-